ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC – ANT – CRNR 00011 2023

En el municipio de Caldas, Antioquia, a once (11) días del mes de mayo de 2023, los integrantes principales del comité de Adquisición de bienes y servicios del centro de Formación que a continuación se relacionan, adoptan la decisión que corresponda en relación con la selección del proceso de Mínima Cuantía MC – ANT – CRNR 00011 2023 que tiene por objeto **SUMINISTRAR SEMEN DE BOVINO, BUFALINO, PORCINO Y EQUINO Y NITRÓGENO LIQUIDO PARA EL SERVICIO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA**

Raúl Emilio Olarte Vargas, Subdirector (E) Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Liliana María Medina Peña, Coordinadora Administrativa Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada

Actúa como secretaria Ana Cristina Garro Castaño, apoyo al proceso de bienes y servicios quien informa a sus integrantes, los antecedentes del proceso de selección, el presupuesto oficial destinado que asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) incluído el valor del IVA, impuestos y demás gastos, tasas y contribuciones, el cual se encuentra amparado según certificado de disponibilidad presupuestal No. 9423 expedido por el área de Presupuesto del Centro de Formación y previsto en el Plan de Adquisiciones.

La invitación pública fue publicada junto con los estudios previos el día 27 de abril en la página web del SECOP II con cierre de ofertas el día 3 de mayo de 2023.

Acto seguido, indica que el día 8 de mayo de 2023 se publica el informe de evaluación conforme lo establece la invitación pública no presentándose observaciones a la misma. Se presentaron las siguientes ofertas:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA PRECIOS UNITARIOS TOTALES
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S. NIT 900293707-1	$4.164.994

De igual forma indica quienes fueron los funcionarios encargados de realizar la verificación de las

ofertas:

Verificación capacidad jurídica: Gloria Elizabeth Arango

Verificación técnica, de experiencia: Hernán Darío Ramirez/ Liliana María Medina

Dentro del término establecido, los miembros del comité presentaron informes de verificación de los requerimientos habilitantes de la propuesta evaluada, arrojando los siguientes resultados en relación con la oferta mas económica presentada:

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Experiencia	Verificación de Especificaciones Técnicas y de SST	Verificación Económica
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizadas las verificaciones de las ofertas presentadas en la selección de Mínima cuantía MC – ANT – CRNR 00011 2023 por las personas designadas, los informes permanecieron a disposición de los participantes en la página del SECOP II desde el día 8 hasta el 10 de mayo de 2023, para que dentro de éste término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Vencido el término señalado con antelación, no se recibieron observaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y con los resultados de las verificaciones se desataca que el proponente INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S cumplió con los requisitos establecidos por la entidad en la selección de mínima cuantía MC – ANT– CRNR 00011 2023, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al oferente INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S por DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) incluído IVA, impuestos y demás contribuciones a que haya lugar conforme a los valores unitarios ofertados. Esto a razón de que el proceso se ejecutará a monto agotable según la necesidad.

El ordenador del gasto acoge la recomendación y resuelve adjudicar la selección mínima cuantía MC – ANT – CRNR 00011 2023 en los términos de dicha recomendación.

Finalmente, teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad definidas para el funcionario que debe efectuar el seguimiento y control del contrato, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo, se designa como supervisor del contrato al funcionario LILIANA MARÍA MEDINA PEÑA sin perjuicio que sea sustituido por otro u otros servidores quien (es) igualmente deberá (n) continuar ejerciendo las labores de supervisión con la misma diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia de lo anterior se firma por lo que en ella intervinieron.

Raúl Emilio Olarte Vargas
Subdirector (E)
Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada

Liliana María Medina Peña
Coordinadora Administrativa
Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada

Ana Cristina Garro Castaño
Apoyo Administrativo Contratación de Bienes y Servicios
Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada